



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024

recibí 2 copias

RECIBIDO
ESTADO
2021-2024

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

14 ENE 2025

MÓDULO SIAC

NOMBRE:
HORA:

mcv
14:25 L



fideicomiso
acapulco

DIRECCIÓN GENERAL.
OFICIO NÚMERO: FA-DG-018/2024.

ASUNTO: INFORME ANUAL DE SOLICITUDES
DE INFORMACIÓN 2024.

ACAPULCO, GRO., A 13 DE ENERO DE 2025.
"Mi patria es primero"

LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONEZ.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ BASURTO.
COMISIONADA DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO.
COMISIONADO DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.



Atendiendo a lo señalado en el Artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y a los Acuerdos 56/2024 y 57/2024 publicados en estrados del ITAIGro. el 9 de enero de 2025, por medio del presente envío al Pleno del Órgano Garante el **Informe Anual de Solicitudes de Información** recibidas en el Fideicomiso Acapulco durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Se anexan los formatos siguientes:

- 1.- Informe Anual de Solicitudes de Información.
- 2.- Reporte Individual de Solicitudes de Información (12 formatos).
- 3.- Informe Anual de Acciones para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, reciban un atento y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ING. MARIO CESAR ADAME ADAME
DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESTAD



fideicomiso
acapulco

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.- Lic. José Francisco González Sánchez.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Liliana Contreras Soto.- Directora General de Transparencia.- Mismo fin.
EXP-MINUTARIO.

MCAA/ecs

Urdaneta No. 28
Fracc. Hornos C.P. 39355
Acapulco, Gro.

Tel. 744-188-96-36 y 744-188-96-05
pntfideicomisoacapulco@gmail.com

10



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INFORME ANUAL DE ACCIONES INCLUYENTES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Responsable: FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO

Titular de Unidad de Transparencia: LIC. EUSTOLIA CASTRO SÁNCHEZ

Teléfono: 7442561045 Email de la U.T.: pntfideicomisoacapulco@gmail.com

Portal web: <https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto obligado/fideicomiso-para-el-desarrollo-economico-y-social-de-acapulco/>

Domicilio: URDANETA 28, FRACCIONAMIENTO HORNS, ACAPULCO, GRO.

Con fundamento en el numeral primero de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables:

IMPORTANTE: CONSULTE EL GLOSARIO PARA UN LLENADO CORRECTO

I. ACCIONES INCLUYENTES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Acciones	Si	No	F/ E	Especifique (espacios adecuados, mobiliarios)
1.1 Ajustes razonables para procurar la accesibilidad, permanencia y libre desplazamiento a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.	X			RAMPAS DE ACCESO
1.2 Diseño y distribución de información en formatos accesibles (folletos, trípticos, carteles, audiolibros, otros.)	SI	No	F/E	Especifique (nombre de la lengua indígena, sistema braille, audiolibros)
1.2.1 Información relativa las obligaciones de transparencia (Título Cuarto de la Ley número 207).		X		
1.2.2 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DAI	X			
1.2.3 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DPDP		X		
1.3 Uso de intérpretes en eventos en vivo o transmisiones.	Si	No		Especifique
1.3.1 Lenguas indígenas		X		
1.3.2 Lengua de señas		X		
1.3.3 Subtítulos		X		
1.4 Asesorías presenciales o a través de medios para atender a las personas a distancia.	Si	No		Especifique
1.4.1 A través de línea telefónica, correo electrónico, correo postal, chat y formulario en página web.	X			
1.4.2 Cuenta con personal capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir, y/o hablen otra lengua indígena.		X		
1.5 Publicación de información en Plataforma Nacional de Transparencia y en los respectivos portales de Internet de los sujetos obligados.	Si	No		Especifique
1.5.1 Lengua indígena		X		
1.6 Portal Web Accesible *consulte definición*	Si	No		Especifique
1.6.1 Incorporación de lectores de pantalla.		X		
1.6.2 Contar con amplificadores de imágenes y lenguaje de señas.		X		
1.6.3 Utilización de contraste de color.	X			
1.6.4 Información de contexto y orientación.	X			
1.6.5 Documentos sean claros y simples.	X			
1.6.6 Identificación del idioma usado.		X		
1.6.7 Navegación guiada por voz.		X		
1.6.8 Posibilidad de detener y ocultar las animaciones.		X		
1.6.9 Menús o apartados dinámicos cuenten con suficiente tiempo de traslado, sin que se oculten las ventanas de opciones por demora en la selección.		X		
1.6.10 Lenguaje incluyente en la información y orientación que se difunde.		X		

1.6.11 Información desagregada por sexo, edad, situación de vulnerabilidad, grupo y lengua indígena.		X					
1.7 Implementar acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal que integra las Unidades de Transparencia, responsables de orientar y asesorar a las personas sobre el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales.	Si	No	P/V	Específique			
1.7.1 Derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos.		X					
1.7.2 Metodologías, tecnologías y mejores prácticas.		X					
1.8 Diagnóstico de las Unidades de Transparencia para identificar y evaluar la situación existente, los recursos disponibles y las acciones tendientes a garantizar los DAI y DPDP a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Si	No	Específique				
1.8.1 Publicación del diagnóstico de Unidades de Transparencia en la PNT		X					

G L O S A R I O

DAI: Derecho de Acceso a la Información.

DPDP: Derecho de Protección de Datos Personales.

E: electrónico.

F: físico.

P: presencial.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.

PW: Portal web.

Portal Web Accesible: El sitio de Internet que se presenta con elementos que facilitan a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes accedan a éstas o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, educativas o socioeconómicas.

Sistema de Escritura Braille: El sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

V: virtual.

